

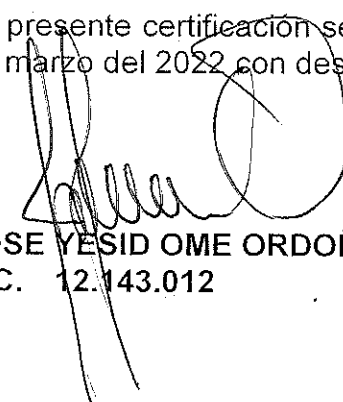
## CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundacion Escuela Taller de Buenaventura de la identidad NIT:901.009.002-4 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

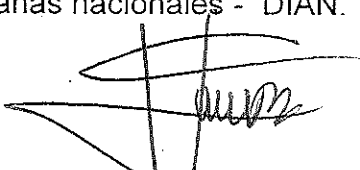
### CERTIFICAN

1. Que la Fundacion Escuela taller de Buenaventura con NIT 901.009.002-4 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la Fundacion Escuela taller de Buenaventura con NIT 901.009.002-4 cumplió con la obligación de presentar por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundacion Escuela taller de Buenaventura con NIT 901.009.002-4.

La presente certificación se expide en la ciudad de Buenaventura a los 29 días del mes de marzo del 2022 con destino a la Dirección de Aduanas nacionales - DIAN.



JOSE YESID OME ORDOÑEZ  
C.C. 12.143.012



HENRY GONZALEZ BOUCHA  
C.C. 79.395.083  
T.P. 127909-T